

Comunicado de prensa - 11
Bogotá, 07 de septiembre de 2025

Secretaría Distrital de la Mujer rechaza feminicidio de Paula Quintana en la localidad de Bosa

La Secretaría Distrital de la Mujer rechaza el feminicidio de Paula Andrea Quintana Quintana, ocurrido en la madrugada del día de hoy, domingo 7 de septiembre, en el barrio La Esmeralda, en la localidad de Bosa. La violencia basada en género es una grave vulneración de derechos humanos que no puede ser minimizada ni tratada como un hecho aislado.

Desde que se tuvo conocimiento de los hechos, se inició trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Seguridad, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social. Las víctimas indirectas ya cuentan con nuestro acompañamiento jurídico y psicosocial, así como con representación judicial en el marco del proceso penal.

Pedimos a las autoridades avanzar en la captura y judicialización del responsable. La Policía Metropolitana ofreció una recompensa de hasta 10 millones de pesos por la información que permita esclarecer los hechos y lograr la captura del responsable.

El feminicidio es la forma más extrema de violencia que una mujer puede sufrir y evidencia las condiciones de discriminación y subordinación que históricamente han enfrentado. Este crimen no solo daña y afecta a las víctimas directas: las familias, hijas e hijos de las mujeres asesinadas sufren graves impactos psicosociales que debemos mitigar.

Si la vida de una mujer corre peligro, llame a la Línea de Emergencias 123. En caso de necesitar orientación sobre rutas de atención, comuníquese a la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Comunicado DE PRENSA

La Secretaría Distrital de la Mujer hace un llamado a la ciudadanía a no naturalizar este tipo de violencias y a las entidades para que, una vez conozcan estos casos, activen de inmediato la Ruta Única de Atención. Del mismo modo, se seguirán fortaleciendo las acciones para continuar trabajando de manera interinstitucional en la respuesta ante casos de violencias contra las mujeres en Bogotá.

Si la vida de una mujer está en riesgo, se debe llamar de inmediato a la Línea de Emergencias 123. Para orientación y acompañamiento, está disponible la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 o el WhatsApp 300 755 1846.